

Expediente: 68/18-A3
Carátula: RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO C/ VELIZ SERGIO RAUL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 18/03/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - B.M.A. S.R.L., -DEMANDADO
900000000000 - NARVAEZ, LUIS EDUARDO-DEMANDADO
20266844302 - JUNCOS, GRACIELA MARIA-DEMANDADO
20266844302 - VELIZ SERGIO RAUL, -DEMANDADO
20323484350 - VELAZQUEZ, BERNARDO FABIAN-DEMANDADO
27233085788 - RODRIGUEZ, PEDRO ANTONIO-ACTOR
30648815758606 - AREA, SEBASTIAN-PERITO
20310385655 - ESCUDOS SEGUROS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 68/18-A3



H20701667993

JUICIO: RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO c/ VELIZ SERGIO RAUL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°: 68/18-A3.-

/// EN FECHA 15 de marzo de 2024: NO SE CONFECCIONA CEDULA AL SR. RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO POR NO CONSTAR EN AUTOS EL PAGO DE RECAUDOS DE MOVILIDAD ESTIPULADOS POR SUPERINTENDENCIA DE JUZGADOS DE PAZ PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE MANDAS LEGALES. MRÁ

Actuación firmada en fecha 15/03/2024

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.